



H. CONGRESO DEL ESTADO

GUERRERO
2015 - 2018

15 de enero de 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y conforme a la base Quinta de la Convocatoria para seleccionar y designar a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se hace del conocimiento la lista que aspirantes que una vez verificados cumplen con los requisitos para ser designados como Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, siendo estos los siguientes:

NO. PROG.	NO. DE FOLIO	ASPIRANTE
1.	02	Pedro Delfino Arzeta García
2.	05	Roberto Nava Castro
3.	07	Francisco Gonzalo Tapia Gutierrez
4.	08	Alejandro González Reyes
5.	09	Joaquín Morales Sánchez
6.	10	José Guadalupe Lampart Barrios
7.	11	Elizabeth Patrón Osorio
8.	13	Josefina Morales Carreón
9.	15	Horacio Díaz Quiñones
10.	17	Domingo Francisco Neri Celis
11.	18	Alfonso Lara Muñiz
12.	19	Mariana Contreras Soto
13.	21	Aleshka Pintos Lazcano

Asimismo, los aspirantes cuyos folios son: 1, 4, 6, 12, 14, 16, 20 y 22, no acreditaron la totalidad de los requisitos que exige el artículo 37 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero.

Los aspirantes cuyo folios son el 3 y 23, retiraron sus Registros para continuar en el Proceso que nos ocupa.



DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO
PRESIDENTA

DIP. ERIKA ALCARAZ SOSA
SECRETARIA

DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA